

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

797 *Resolución 160/38285/2009, de 14 de diciembre, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 1163/2009, promovido ante la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 6.^a, don Iván Vidal Juy (70.880.639), ha interpuesto recurso contencioso administrativo número 1163/2009, contra la Resolución de fecha 8 de enero de 2009, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se acordaba la exclusión del recurrente en el proceso selectivo de acceso a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil, convocatoria anunciada por Resolución 160/38047/2007, de 10 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 92, de 17 de abril de 2007), al no poseer las condiciones exigidas en la base 2.1.3 de la convocatoria de ingreso.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, Juan González Bueno.